

Preguntas más que respuestas en torno al tema de los cuidados y la participación masculina en esas tareas

Questions more than answers around the issue of care and male participation in these tasks

Héctor Martín Frías Barrón^a

Abstract:

Care tasks are part of the shared responsibilities to be carried out by women and men with the aim of ensuring that there is an equitable distribution between them, which will allow the burden of responsibilities for women to be relaxed, if men participate more fully in these tasks. Establishing more egalitarian agreements to assume these responsibilities implies that several things happen, such as, for example, that there is clarity in what care is, that all the edges that care encompasses are dimensioned and that it is understood that caring is a set of actions in which people, individually, families, the market and the State must carry out and ensure that they are carried out. This paper aims to contribute to generating a clear conceptualization of what it means to care, while showing how important the participation of the State is, through the design and implementation of public policies on care, as well as the existence of research, by organizations or groups such as MenCare that contribute and contribute to the achievement of the goal of advancing in the construction of a society that does not lack people who provide care to people who require it.

Keywords:

Tasks of cities, shared responsibilities, public policies of equality, masculinities.

Resumen:

Las tareas de cuidado forman parte de las responsabilidades compartidas a realizar por mujeres y hombres con el afán de que exista una distribución equitativa entre ambos, lo cual permitirá relajar la carga de responsabilidades para las mujeres, siempre y cuando los hombres participen más de lleno en esas tareas. Llegar a establecer acuerdos más igualitarios para asumir dichas responsabilidades, implica que sucedan varias cosas como, por ejemplo, que exista claridad en lo que es cuidar, que se dimensionen todas las aristas que el cuidado abarca y que se comprenda que cuidar es un conjunto de acciones en las que las personas, individualmente, las familias, el mercado y el Estado deben llevar a cabo y velar por que se lleven a cabo. El presente trabajo pretende contribuir a generar una conceptualización clara de lo que significa cuidar, al tiempo de mostrar cuán importante es la participación del Estado, mediante el diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de cuidados así como que existan investigaciones, por parte de organismos o agrupaciones como MenCare que contribuyan y aporten en la consecución de la meta de avanzar en la construcción de una sociedad que no carezca de personas que provean de cuidados a las personas que requieren de estos.

Palabras Clave:

Tareas de ciudades, responsabilidades compartidas, políticas públicas de igualdad, masculinidades.

"Me ofrecí a vigilar al crío mientras ella se soleaba tendida sobre una toalla. Mi gesto de buena voluntad no fue tenido en cuenta durante la bronca posterior. En ningún momento negué que yo hubiera asumido la responsabilidad de cuidar al niño, que por entonces tenía cuatro años. A nuestra llegada, un letrado nos recordó que estaba prohibido el baño en el embalse. Tampoco esa era nuestra intención. Nosotros solo pretendíamos pasar el domingo en un espacio natural, respirar aire del campo, comer las provisiones que habíamos preparado por la mañana en casa y dejar que nuestro hijo correteara de aquí para allá sin los peligros

del tráfico urbano. Queríamos que Nikita aprendiera a edad temprana a distinguir unas veces de otras, qué se familiarizara con el nombre exacto de los insectos, las plantas y los accidentes del terreno, propósitos difícilmente alcanzables si uno no sale de la ciudad. Había en Amalia y en mí un deseo común de dar a nuestro hijo la mejor educación posible y al mismo tiempo, una ceguera también compartida con respecto a sus facultades intelectuales. El caso es que hacía calor y el chavalillo y yo nos la pasamos estupendamente cavando hoyos en la orilla del embalse con una pala de plástico. Después de un rato largo, él se cansó del juego y

^a Investigador Independiente, Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México. <https://orcid.org/0009-0004-3198-2024>,

Email: hectorfrias1@hotmail.com

Fecha de recepción: 06/10/2024, Fecha de aceptación: 29/10/2024, Fecha de publicación: 05/01/2025

DOI: <https://doi.org/10.29057/esa.v12i23.13916>



yo también. Nos acomodamos en la sombra. Nikita escarbaba en la Tierra en busca de hormigas, que a continuación mataba con un palito. Yo corregía exámenes, estimulado por el propósito de no tener que dedicarme a tan ingrata tarea por la noche en casa, Y de vez en cuando levantaba la mirada para comprobar dónde estaba el niño, en bañador y con una graciosa gorrita roja, y en qué actividades empleaba su curiosidad y sus energías. Absorto en el trabajo, no lo sentí acercarse a la orilla. De repente me sobresaltaron los gritos de Amalia, que acababa de meterse a toda velocidad en el embalse. Como yo, al pronto, no vislumbrarse la razón de su alarma, lo único que se me ocurrió pensar fue que ella se estaba saltando la prohibición de bañarse. A todo esto, veo que hunde las manos en un lugar donde el agua le cubría hasta las caderas y saca a Nikita chorreante; luego, en brazos de su salvadora, vomita el contenido íntegro de su estómago y estuvo varios minutos tosiendo. Amalia, tiesa y enfadada, exigió que volviéramos a casa de inmediato. Por el camino, puso en duda mi capacidad para hacer un buen padre de su hijo (un buen cuidador). No de nuestro hijo; de su hijo, el suyo, el que ella había gestado en sufrimiento y parido con dolor, yo casi había dejado morir. Esto me supo a puñalada" ...

Fernando Aramburu.
Los Vencejos
Tusquets Editores

Introducción

El tema de los cuidados ha sido motivo, desde hace décadas, de debates e investigaciones académicas y demandas constantes desde el activismo de mujeres de diversos grupos feministas (y otros no necesariamente feministas) que han tenido lugar en México y en otras latitudes de la región y del mundo.

Un objetivo central de estas manifestaciones ha estado dirigido a visibilizar la desigual distribución entre mujeres y hombres de responsabilidades tareas del cuidado que genera consecuencias negativas para las mujeres, así como alcanzar el reconocimiento de su valor, tanto social como económico y las afectaciones en el uso del tiempo que genera a las mujeres contar con menor cantidad de horas dedicadas a sus necesidades personales, la carga económica que para ellas representa en muchas ocasiones, tener que sacrificar ascensos laborales para "no descuidar" sus responsabilidades como personas cuidadoras primarias de las infancias, las personas adultas mayores, las personas enfermas o con alguna condición especial que les demanda atención y cuidados, solo por citar algunas de esas afectaciones.

Desde los estudios de las masculinidades también se ha hecho eco del clamor de las mujeres por voltear la mirada y atender este problema por lo que van varios años que algunos grupos de hombres han estado reflexionando y discutiendo cómo se puede hacer para acrecentar la toma de conciencia y lograr que un número mayor de ellos se involucren en estas actividades que no son exclusivas de las mujeres y que requieren de nuestra participación para hacer frente a las exigencias de la vida "contemporánea" en la que cada vez es más difícil que exista un número suficiente de personas cuidadoras de niñas y niños, de personas adultas mayores y población con alguna condición especial o discapacidad.

El propósito de este artículo es externar más que respuestas, algunas preguntas que pudiesen contribuir a encontrar propuestas de solución ante la gran problemática representada por el tema de los cuidados. Conviene iniciar con una reflexión sobre lo narrado en el epígrafe con el que se abre el presente documento. La pregunta que surge de esa anécdota en la que Toni, el protagonista de la novela citada (Vencejos) estuvo a punto de presenciar que su hijo (Nikita) de 4 años se ahogase y bajo sus "cuidados", esta pregunta es: ¿Qué es cuidar?; No interesa tanto aquí desgastarnos en la discusión de que, si los hombres sabemos o no sabemos cuidar, pues podemos asumir de entrada que por los roles estereotipados de género no lo hemos aprendido, aunque, sería importante no interpretar esto como una justificación sino apenas un argumento que puede explicar ese no desarrollo de una destreza.

Me parece de mayor importancia ir más al fondo de esa reflexión y poner el énfasis en qué es lo que entendemos cada quién por cuidar. El término "cuidar" está relacionado con "guardar", "ver" y "vigilar", por lo que implica, entonces, brindar atención activa y consciente hacia algo o alguien y se manifiesta en diversas acciones.

□ Guardar: Mirar y prestar atención a algo o alguien (de ahí que se llame guardería al lugar donde se lleva a las infancias para que les brinden cuidados mientras las madres y padres trabajan):

□ Ver: Observación Atenta: ligada a la observación y a estar presente y consciente de las necesidades de otra (s) persona (s), notando cambios y respondiendo adecuadamente a estos. Es estar alerta y prestar atención a los detalles para proporcionar un cuidado efectivo y adaptado a las circunstancias específicas de cada individuo.

□ Vigilar: Supervisar constante y proactivamente, lo que implica no solo una acción pasiva, sino que requiere una vigilancia activa para anticipar y prevenir posibles problemas, asegurando así la seguridad y el bienestar. Este aspecto del cuidado subraya la importancia de la prevención y la intervención temprana.

Estas primeras definiciones adelantan lo que le pasó con Toni y su hijo Nikita y fue que el primero dejó de guardar, ver o vigilar, no estuvo presente, no atendió a las necesidades del segundo y no previno ni intervino en resolverle sus necesidades.

Toni es solamente uno de los tantos casos en los que los hombres no proporcionamos a detalle esos aspectos que el cuidado abarca, posiblemente (pero esto es una pregunta más que queda en la mesa) porque para muchos hombres cuidar tiene otra acepción:

□ Proteger y Conservar: Cuando guardamos algo, lo hacemos con la intención de preservarlo en buen estado, similar a cómo cuidamos de nuestras pertenencias o seres queridos para mantener su

bienestar. Y, proteger, lo traducimos como evitar un peligro inminente, un ataque o agresión, para lo que estamos ahí para proteger.

Otras definiciones del término cuidado lo ven como un conjunto de términos que “reflejan diferentes facetas del acto de cuidar, todas ellas esenciales para una atención integral y efectiva. Cuidar es, en esencia, un acto de amor y responsabilidad que abarca la protección, la observación y la supervisión constante” (Anderson, 2020). Además de incluir aspectos relacionados con las emociones, motivaciones, sistemas de moralidad y las identidades culturales que sostienen los cuidados. Los cuidados son también materiales y logísticos como, por ejemplo, preocuparse por proveer la alimentación familiar (DeVault 1991, citada por Anderson 2020) así como estar ahí para apoyar en vencer el aburrimiento, miedos, repugnancia, sentimientos de inadecuación, entre otros aspectos. Brindar cuidado (Zeiler 2005, citada por Anderson 2020) abarca tanto bienes materiales como recursos lo que ha contribuido en gran medida a clarificar la intersección del mundo del cuidado y el mundo del dinero y las transacciones financieras y no se queda únicamente en el dar y recibir cuidados.

Las respuestas filosóficas sobre los cuidados buscan una definición clara y precisa sobre el concepto, autoras feministas que han realizado sendos trabajos de reflexión e investigación han destacado distintos aspectos de esta actividad, tales como la vulnerabilidad (Guilligan, 2010), el cuidado originario, es decir hacia uno (a) mismo (a) y, el cuidado a partir de quien lo solicita, o sea, el cuidado hacia el entorno y el cuidado hacia las demás personas (Heidegger, 2003); así como homologar el cuidado con responsabilizarse y preocuparse por todo aquello que esté vivo, lo que incluye no sólo al ser humano, sino lo que tiene vida (Jonas, 1995), y, finalmente el factor de la precariedad, la vulnerabilidad y dependencia con la que nace, crece y envejece el ser humano (Butler, 2006).

El amplio abanico de miradas respecto al cuidado dicta que a lo largo de la vida de un ser humano existe la necesidad de que reciba cuidados por su condición corporal, dependencia de alimento físico y nutrición emocional, contención, protección y solución de problemas correspondientes a esas diferentes etapas de la vida, etc. Estas autoras coinciden en que esas necesidades deben cubrirse, desde nuestra primera infancia hasta nuestra vejez, con el apoyo de otras personas. (Camps, 2020, citada por Anderson, 2021). Así se viene abajo el pensamiento estereotipado de que la paternidad y los cuidados que los hombres debemos proporcionar a hijas e hijos, se limitan al ciclo de vida de la infancia. Preguntémonos no únicamente qué es cuidar si no hasta cuándo tendremos la responsabilidad de cuidar a nuestros hijos e hijas, así como qué tipos de

cuidado requieren nuestros hijos e hijas en otras etapas de su ciclo de vida, que abarcaría las siguientes fases:

Tabla 1.

Fases que abarcan los cuidados conforme a las distintas etapas del ciclo de vida.

<i>Fase 1 Caring about</i>	<i>Demanda de</i>	<i>Significa</i>
Preocupación por prestar atención a necesidades de personas que requieren cuidados. Desarrollo de políticas institucionales que atiendan individual o grupalmente la necesidad de cuidado	Inteligencia práctica Empatía y capacidad evaluativa	Valorar qué se necesita Determinar si suspendo momentáneamente mi “propio interés” y mirar desde la perspectiva de quien necesita el cuidado.
<i>Fase 2 Taking care of</i>	<i>Demanda de</i>	<i>Significa</i>
Asumir responsabilidades y satisfacer la necesidad detectada	Tener claro que una tercera persona nos interpela con su sola presencia.	Disponerse a atender la necesidad
<i>Fase 3 Care-giving</i>	<i>Demanda de</i>	<i>Significa</i>
Prestación de un servicio concreto e interrelacionándose con los sujetos	La eficacia práctica para poner el acento en “qué cuidar”	Satisfacer 100% las necesidades externadas
<i>Fase 4 Recepción del cuidado</i>	<i>Demanda de</i>	<i>Significa</i>
Constatar que el cuidado fue recibido	Verificar necesidad detectada y su satisfacción	Esforzarse y ayudar a quien se encuentra en situación de no suficiencia ni autonomía

Elaboración propia con base en Camps, 2021, citada por Anderson, 2020.

Por último, es menester diferenciar el cuidado como técnica del cuidado como práctica. La primera variante tiene que ver con la atención brindada, considerando su efectividad en ser y sentirse cuidada; el cuidado como práctica, es brindar atención a las demandas de cuidado y cubrirlas, pero se impone la relación entre los sujetos sin que importe la efectividad de la ayuda a la persona cuidada. Esta distinción es

importante, ayuda a identificar qué es el cuidado y la motivación de la persona que cuida.

Cabe decir que la forma en la cual una sociedad gestiona y provee los cuidados necesarios para su supervivencia y reproducción, no es neutral al género (Brito, 2024). Las mujeres han tenido mayor carga y responsabilidad de realizar estas tareas del cuidado y ha habido un afán en que ellas se especialicen más que los hombres, en hacerlo con mayor detalle y mayor eficacia, mientras que para los hombres apenas si basta con que exista la relación entre quien cuida y a quien se cuida, no importa tanto la eficacia de ese cuidado.

Son muchos los Tonis (como el de los Vencejos) que han considerado hasta ahora suficiente para cuidar a sus hijas/os, el hecho de “echar un ojito” desde lejos, mientras se ocupan de otra cosa, pero no es que los hombres no vengán equipados para realizar las tareas de cuidados, sino que no han recibido la capacitación ni conceptual ni práctica requerida para hacerlo con eficacia. Para mejorar su desempeño como cuidadores, los hombres requieren tener motivación y compromiso de involucrarse en ello, además de transformar los modelos de socialización estereotipada que les exime de esas responsabilidades compartidas, y se requiere el impulso de políticas públicas con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres para redistribuir las cargas de los cuidados de una manera más equitativa, para lo cual, es importante llegar a unificar criterios respecto a la primera pregunta que se ha externado aquí: qué es cuidar, y agregar estas otras ¿cómo cuidar, a quién corresponde cuidar y por qué cuidar?.

Respecto a quién corresponde cuidar, se asoman tres posibles respuestas en función del enfoque con el que se quiera abordar el tema:

1.- Visión estereotipada de género: los cuidados Son principalmente “un asunto de mujeres”. Cuando se mira hacia alrededor en los hogares, en los hospitales, en las residencias para personas adultas mayores o las instituciones que atienden alguna cuestión de discapacidad, predominantemente se encuentra a mujeres desempeñando los cuidados hacia las personas que requieren ser cuidadas.

2.- Miradas feministas: Transformar la sociedad para poder hablar de igualdad, justicia y derechos humanos hará que esas actividades correspondan tanto a mujeres y hombres y sean consideradas responsabilidades compartidas.

3.- Cuando el énfasis derivado de las presiones y demandas de los actores y actrices sociales en favor de la igualdad: El cuidado incluye, además de a los hombres y mujeres a título individual y de familia, al mercado y, evidentemente al Estado. Se necesitan políticas públicas (programas, planes y leyes locales y nacionales) que socialicen los costos vinculados a las tareas del cuidado

y regulen la oferta privada e intervenir oportunamente con criterios de calidad, calidez y profesionalización de servicios brindados y su constante supervisión, mediante recursos presupuestales suficientes a estas políticas (Frias. 2008).

La importancia de instrumentar políticas públicas en materia de cuidados y participación masculina

Desarrollar e implantar políticas públicas en materia de cuidados impone desafíos como valorar las tareas del cuidado y promover la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias y el Estado para redistribuir cargas, detonar motivación para brindar cuidados y remunerar las tareas de cuidados.

En el caso de México, que apenas está desarrollando experiencia en instrumentar políticas públicas en materia de cuidados, otro desafío esté en promover y divulgar de manera efectiva las acciones necesarias para informar a las personas de la responsabilidad que les cabe en este tema, contribuye, en gran medida, a responder a la pregunta ¿a quién corresponde cuidar?

Es fundamental trabajar mediante campañas de sensibilización e información, para enfrentar el desafío de involucrar a los hombres como monitores de los talleres de las campañas sobre cuidados y modificaciones de roles, cuando sus resistencias ante el avance de la igualdad es evidente y, muchas veces no se va más allá de “simular” que se está de acuerdo en integrar el discurso de la igualdad, pero en la realidad, la actuación de los hombres es contraria a los principios y la práctica de la igualdad.

A continuación, se presenta un cuadro con información proporcionada por la CEPAL, 2014, sobre diversas políticas públicas instrumentadas en algunos países de la región en el afán de contribuir a dar respuesta a los desafíos que representa el problema de los cuidados, particularmente en lo que refiere a las infancias.

Cuadro 1.

Análisis de la Política Pública en materia de Cuidados en Países de A.L.

<i>País</i>	<i>Chile</i>
<i>Nombre de la política que se analiza</i>	<i>¿Chile crece contigo!</i>
1. ¿Problemas a los que responde?	La indigencia que afecta más a las niñas y niños de 4 años y muestra altos niveles de vulnerabilidad en todos los aspectos del desarrollo que repercuten en el bajo aprovechamiento escolar de las y los niños en situación de pobreza. Hay una alta presencia de jefaturas femeninas, combinadas con una baja participación laboral de mujeres.

<p>2. ¿Objetivos explícitos de la política?</p>	<p>Prioriza invertir en población más afectada (infancia menor a 4 años). Crea programas que ayuden al desarrollo integral a menores. Inserta a mujeres en el mercado laboral Iguales oportunidades de desarrollo independientemente del género, condición social u otro factor de inequidad. Garantiza herramientas para mejorar calidad de vida, crea salas-cuna y red de jardines infantiles para padres y madres que trabajan.</p>	<p>oferta-demanda del trabajo de calidad para mujeres Disminuir tasas de fecundidad pactadas por ambos progenitores Consejo Nacional de Niñez Organización de la Sociedad Civil Juntas de protección de Niñez y Adolescencia y Comités tutelares de los derechos de Niñez y Adolescencia.</p>
<p>3. ¿Organismos de la administración pública que participan? ¿Cómo se relacionan estos?</p>	<p>Consejo asesor Redes protección familiar Organizaciones sociales sobre cuidados Comité de ministros (Desarrollo Social, Hacienda) Parlamento (modificaciones leales y presupuesto correspondiente, consagró la protección a primera infancia). Red pública social a nivel de Municipios. El programa se incrementa en este ámbito local.</p>	<p>En construcción una Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Está en fase de planeación y prueba sin una política plenamente desarrollada Parece que asunto de cuidados sigue siendo resuelto en esfera familiar, sin demasiada participación ni regulación del Estado. Oferta de servicios por Centros de Educación y nutrición, hogares comunitarios (privados), centros infantiles de instituciones públicas y centros infantiles de empresas privadas y centros infantiles privados.</p>
<p>4. ¿Participa la sociedad civil? ¿Mencione si se dialoga con ella y cuáles son las organizaciones que participan?</p>	<p>Básicamente no explícita participación de sociedad civil Es interesante que primero salieron los asesores y luego se nombraron a los ministros. Un mérito es tener la posibilidad de contar con las 12 semanas a media jornada laboral para madres trabajadoras. En el caso chileno destaca el hecho de preguntarse cómo llenar los vacíos por no requerir la participación de redes de mujeres.</p>	<p>Construcción del Sistema Nacional de Cuidado En construcción. Generar bases conceptuales para diseño del Sistema Nacional Integrado de cuidados, Generar servicios para compatibilización de vida laboral y familiar y el estudio. Procura la igualdad de género y generacional enmarcada en política de protección social integralista. Contempla enfoque de derechos humanos.</p>
<p>Nombre de la política que se analiza 1. ¿Problemas a los que responde?</p>	<p>Red nacional de cuidado y desarrollo infantil Además de redes de apoyo a infancias, cuenta con programa de apoyo a personas de edad avanzada. Insipiente articulación intersectorial salud y educación. Oferta reducida, escasa, sin evaluaciones serias ni regulación en la materia. No se prepara a infancias para ingresar a escuela primaria. Cobertura diurna para infancias insuficiente para atender en total 130 mil niñas y niños.</p>	<p>Es abarcativo en cuanto a rangos de edad, incluye a cuidadoras. Diversas instituciones públicas y sociales, concebida como política de consensos sociales. Tres etapas 2010-2011 Constitución del grupo de trabajo y elaboración de principios orientadores 2011 etapa de debates y discusión 2012 elaboración del Proyecto y presentación al gabinete social. Diseño del sistema e implementación de programas piloto.</p>
<p>2. ¿Objetivos explícitos de la política?</p>	<p>El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia busca presencia de ciudadanía que vigile cumplimiento de los derechos de protección de infancias y adolescencias. Sistema integrado por organizaciones de sociedad civil y encabezado por el Consejo de Niñez y Adolescencia. Estrechar brechas entre mujeres y hombres, disminuir pobreza, vulnerabilidad e incrementar</p>	<p>Atención integral generada mediante interacción de diferentes actores involucrados: familia, Estado y Mercado.</p>
<p>3. ¿Organismos de la administración pública que participan? ¿Cómo se relacionan estos?</p>	<p>4. ¿Participa la sociedad civil? ¿Mencione si se dialoga con ella y cuáles son las organizaciones que participan?</p>	<p>Nombre de la política que se analiza 1. ¿Problemas a los que responde? 2. ¿Objetivos explícitos de la política?</p>
<p>3. ¿Organismos de la administración pública que participan? ¿Cómo se relacionan estos?</p>	<p>4. ¿Participa la sociedad civil? ¿Mencione si se dialoga con ella y cuáles son las organizaciones que participan?</p>	

Nombre de la política que se analiza	El Sistema Nacional de Cuidados	Finalmente, en Uruguay y México se plantean interesante, que es la visión integral de los cuidados para distintas etapas de la vida y sectores etareos de la población, así como buscar soluciones en beneficio del género y de las generaciones. En Chile se prioriza la participación estatal, en Costa Rica la participación de la sociedad civil y en Uruguay y en México la participación multisectorial.
1. ¿Problemas a los que responde?	La política responde a necesidad de garantizar bienestar físico y emocional de personas que requieren cuidados, incluyendo personas mayores, niños, personas con discapacidades y aquellos en situaciones de vulnerabilidad	
2. ¿Objetivos explícitos de la política?	Los objetivos incluyen asegurar acceso a servicios de cuidado de calidad, promover igualdad de género en distribución del trabajo de cuidado, y fomentar cohesión social y solidaridad intergeneracional	
3. ¿Organismos de la administración pública que participan? ¿Cómo se relacionan estos?	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Estos organismos colaboran para coordinar y supervisar la implementación de políticas de cuidado	
4. ¿Participa la sociedad civil? ¿Mencione si se dialoga con ella y cuáles son las organizaciones que participan?	La sociedad civil participa activamente en la formulación y ejecución de la política de cuidados. Se dialoga con organizaciones de sociedad civil, como OSC's y grupos comunitarios, para asegurar que las políticas sean inclusivas y respondan a necesidades reales de la población	
Observaciones	El problema en estos países es el mismo: Una amplia brecha y desequilibrio en tareas del cuidado y una incipiente tentativa de modificar esa situación mediante la instrumentación de política pública. Lo que cambia es la amplitud de la población objetivo de la política pública. El caso chileno tiene un espectro más centrado menores a 4 años, mientras que Costa Rica incluye niñez y más sectores poblacionales. La diferencia sobresaliente son Uruguay y México, cuyos proyectos están todavía siendo estudiados y puestos en marcha experimentalmente, y no cuentan con presupuesto suficiente. En el caso chileno predomina el objetivo de fomentar la inversión en la población, sin especificar si la inversión provendrá del sector público o privado. Se impulsará la participación de mujeres en el ámbito laboral pero no se indica la intención de modificar tanto los patrones estereotipados de género que siguen depositando en éstas las responsabilidades de los cuidados. En Costa Rica objetivo pasa por involucrar más a la sociedad civil.	

Elaboración propia con apuntes de la cuarta versión del curso a distancia ILPES/CEPAL sobre Políticas Públicas del Cuidado (2014). Para México, consúltese: Curso ILPES/CEPAL.

También es un desafío impulsar y regular, desde el Estado, una oferta de servicios del cuidado y abordar la formación de técnicos en atención integral. En el caso de Uruguay, por ejemplo, se contempla la formación e institucionalización de las personas que realizan el cuidado mediante cooperativas sociales de cuidadoras y cuidadores a domicilio, campañas de sensibilización en corresponsabilidad y sensibilización para lograr el cambio de la cultura sobre el trabajo no remunerado.

Un factor que no puede soslayarse tiene que ver con que las políticas del cuidado no deben desconocer el contexto en el que están surgiendo, porque precisamente esta época, en la cual la estructura demográfica en la mayor parte de los países de América Latina, predomina la población de jóvenes, no solamente de niños/as, y esas juventudes, de acuerdo a un estudio de la propia OCDE, no cuentan con demasiadas oportunidades ni de trabajar ni de estudiar y esa situación impactará seguramente la política presupuestal y recaudatoria que nos hace preguntarnos de dónde provendrán los recursos futuros para sostener las políticas de los cuidados para las nuevas generaciones?.

Como pudo observarse, la atención a los problemas relacionados con el cuidado, se han centrado en dirigirse a las infancias (ciertamente porque son quienes más emergencia presentan desde los criterios de vulnerabilidad, dependencia y precariedad de los que se ha hablado), pero también las adolescencias se encuentran con mínimos apoyos para la construcción de su futuro bienestar, adquirir vivienda, gestionar y solventar sus estudios, cubrir los gastos de su salud, entre otros aspectos, requieren de "otro tipo de cuidados" y asistencia. Esto nos plantea otra pregunta interesante que es ¿quiénes necesitan cuidados y hasta que edad una persona deja de necesitar ser cuidada?

Al iniciar este documento mencionábamos que cada segmento de edad de la población requiere apoyos y recursos para solucionar problemas correspondientes a las diferentes etapas de su ciclo de vida. Esto pone de manifiesto que también se tiene la idea estereotipada de

que cuidar solamente se refiere a madres y padres atendiendo y asistiendo las necesidades de hijas e hijos pequeños; no obstante, ¿qué sucede con las necesidades que se van presentando conforme se va creciendo, madurando y envejeciendo?

Las políticas del cuidado deben demandar de diversos agentes (la familia, el mercado, el Estado) el compromiso de responsabilizarse, de manera vinculada, con “el concepto de bien común” que son la salud, la seguridad y el desarrollo pleno de las personas para que dicho bien común se tutele de manera compartida y se valore como algo importante que poseemos las personas, no solo los bienes materiales como la tierra o los recursos naturales sino también la niñez, la juventud, las madres, las y los abuela/os son los bienes comunes para la continuidad de lo humano, lo vivo, lo digno de ser cuidado.

Los esfuerzos por impulsar mayor participación masculina en tareas del cuidado. El caso del Informe “Estado de los padres en el mundo 2023” (SOWF 2023)

Desde 1995, mediante la Declaración de Objetivos de la Plataforma de Acción (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing) se hacía hincapié en que las mujeres de todo el mundo comparten problemas comunes que solo podrán resolverse trabajando conjuntamente y en asociación con los hombres de modo que llegue a alcanzarse la deseable igualdad de género.

Para el derecho internacional la inclusión del tema de masculinidades es un mandato para los Estados parte de Tratados internacionales como la CEDAW y la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer de la ONU que en 2004 exhortó a los países miembros del organismo a incluir políticas laborales que permitan a los hombres dedicar más tiempo a su familia, mediante medidas como las licencias por paternidad y otras acciones, subrayando “la necesidad de fomentar un cambio social positivo y concreto, que diera mayor poder a las mujeres y niñas, reforzara la protección jurídica de sus derechos e hiciera un llamado a los hombres a asumir sus responsabilidades en áreas donde todavía no participan de manera sustantiva por considerarlas tareas femeninas.

Por su parte, los estudios de género, desde los años 90, pugnan por la incorporación de los hombres en la búsqueda de alternativas para llegar a relaciones más igualitarias, atendiendo las observaciones de los organismos internacionales. Como resultado de ello, surgió la proliferación de políticas públicas encaminadas a promover ese tipo de relaciones igualitarias. Las políticas públicas son un conjunto de herramientas (leyes, políticas locales, planes gubernamentales, medidas regulatorias y prioridades de financiamiento) promovidas por organismos del gobierno para dar solución a

problemas y dificultades que aquejan a algún o algunos sectores de la población. “Como parte de estas medidas se consideran también aquellas derivadas en declaraciones de jefes de estado o ministros, sin estar formalmente escritas como órdenes o regulaciones” y que “si bien no se circunscriben a lo estatal, porque pueden incluir acciones y componentes provenientes del mundo civil, les interesa revisar las condiciones en que se ha trabajado con los hombres y las masculinidades, tratando de indagar cómo ha sido ese proceso, y las dificultades encontradas al intentar modificar esa construcción”. (Barker y Aguayo, 2012).

Los esfuerzos por cambiar el modelo tradicional de masculinidad se centraron en llevar a cabo campañas de toma de conciencia sobre modificar un estilo de paternidad ausente, autoritario e irresponsable de las actividades relacionadas con los cuidados, para dar el salto hacia otros posibles modelos de masculinidad/paternidades más afectivas, participativa y comprometida con esas tareas del ámbito de lo doméstico o privado (Frias, 2014).

En este contexto se enmarca la campaña global MenCare que, desde 2011 ha contado con socios en más de 65 países de todo el mundo. Así, MenCare ha desempeñado un papel fundamental en el desencadenamiento de una revolución mundial para la paternidad y el cuidado equitativos. El trabajo de MenCare ha impactado a millones de personas, familias, parejas y niños en todo el mundo.

Para 2023 MenCare realizó un informe que comprende a 17 países (Informe State of the World’s Fathers 2023: Centering Care in a World in Crisis, SOWF 2023) que coordinó Equimundo en el que se destaca la necesidad urgente de que el cuidado ocupe un lugar central en la vida de las personas. Para lograr esto, es esencial revisar las estructuras de poder, políticas y normas sociales relacionadas con el trabajo de cuidado, tanto remunerado como no remunerado.

Lo relevante de lo investigado en el informe es los hombres de esos países declaran que aun cuando tienen la intención de involucrarse más en las tareas del cuidado de las infancias, personas de la tercera edad y otros segmentos de la población, no lo hacen porque existen barreras de índole individual, institucional (como las leyes) y económicas que no se los permiten.

Interesa resaltar de ese informe que se exhorta a instrumentar medidas para cambiar el estado del arte en el que se encuentra la situación de los cuidados en esos 17 países y en el mundo. A continuación, mencionaremos solo las que consideramos más relevantes para reforzar la tesis de que en la medida en que se especifique con toda claridad desde la acción gubernamental qué es y que no es cuidar, a quién corresponde asumir las tareas de cuidados, cómo cuidar

y demás preguntas que se han externado en este documento, habrá más probabilidades de que la población en su conjunto, y particularmente los hombres, se sientan más comprometidos y dispuestos a incursionar en esas tareas.

He aquí las recomendaciones:

1. Crear políticas de cuidado inclusivas: Desarrollar y promover políticas que reconozcan y apoyen el cuidado tanto por parte de hombres como de mujeres.

2. Involucrar a los hombres en el cuidado: Fomentar la participación de los hombres en las tareas de cuidado a través de campañas de sensibilización y programas educativos.

3. Revisar las normas sociales y culturales: Trabajar para cambiar las normas y expectativas sociales que limitan la participación equitativa en el cuidado.

Cabe destacar que en informe en sí tiene un valor insuperable en tanto representa un esfuerzo significativo por conocer el estado que guarda el ejercicio de la paternidad en materia de cuidados en nuestro país, amén de que el conjunto de preguntas aplicadas a quienes participaron de las encuestas que dieron origen al SOWF, se puede constatar que realmente hubo un intento de cubrir la mayoría de los aspectos que conceptualmente explicamos abarcarían los cuidados: vulnerabilidad, precariedad, dependencia, preocupación por cuidar el entorno y lo vivo, apoyar financieramente, proteger, observar, supervisar, brindar afecto, amor, etc.

Por citar solamente un ejemplo interesante, tomemos la pregunta de la Sección B. Trabajo de cuidado y uso del tiempo:

B1: Cuando usted lee la palabra cuidado cuáles son las tres palabras que vienen a su mente

En el Cuadro 2, se muestra que a esta pregunta respondieron madres y padres, divididos por segmentos de quienes tenían hijas e hijos de distintas edades (menores de 12 años, de 12 a 18 años, de 19 a 29 años y otro grupo de mayores de 29 años, así como de adultos) se les preguntaba: En una consideración de la paternidad con hijos/hijas en edad adulta, tus compromisos y cuidados con ellos son principalmente de:

Cuadro 2
Relación de respuestas, por segmento de edad a pregunta G11

Compromiso y cuidados	Hijos/as menores de 12 años		De 12 a 18 años		De 19 a 29 años		Mayores de 29 años		Hijas/hijos adultos	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Proporcionarle s dinero	1	3	4	9	1	0	0	1	1	42
	1	2							6	

resolverles la vivienda y los alimentos	2	5	7	2	4	3	0	1	3	79
brindarles apoyo moral/emocional	0	2	3						1	
Seguir financiando sus estudios	5	7	1	4	6	9	2	0	7	13
no involucrarte en sus necesidades primarias	1	9	8	2					7	0
Seguir financiando sus estudios	7	1	1	1	2	3	-	-	1	30
no involucrarte en sus necesidades primarias	3	0	4						9	
no involucrarte en sus necesidades primarias	1	2	1	0	1	0	-	-	3	2

Llama poderosamente la atención de este ejercicio que —con la salvedad de que el universo de personas consultadas fue reducido como para considerarlo representativo de una población del tamaño de la de México, y de que en algunos casos las mujeres y hombres consultadas no tienen hijas/hijos dentro de los grupos de edades seleccionados— en varias de las respuestas dadas, son más hombres cuya conciencia es mayor que la de las mujeres en cuanto a asumir las responsabilidades derivadas de los cuidados, por ejemplo, los reactivos relacionados con brindar apoyo económico, incluso a las y los hijos mayores de 29 y adultos, indican que mayoritariamente los hombres respondieron que lo visualizan como parte de sus responsabilidades familiares en materia de cuidados. Esto contrasta con la información proporcionada por la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC, 2022) en el sentido de que cuando entra el factor divorcio o separación entre la pareja, delimitar la responsabilidad con los hijos e hijas (incluso en el rango de edad de menores de 12 años) se dificulta aún más, pues se agudiza la ausencia paternal (tanto en lo económico como en lo presencial) y, por más leyes de equidad que se promueven, existen factores culturales que hacen que se perpetúe la estadística negativa .

Lo anterior puede tener como posibles explicaciones que el cuestionario, al ser abierto, en el caso de la pregunta del apartado B1, deja a la interpretación individual respecto a qué es cuidar y como se ejercen los cuidados, y, respecto a las preguntas del apartado G11, que exista la posibilidad de una auto idealización y a la interiorización del discurso “políticamente correcto” de decirse un padre comprometido con las responsabilidades familiares. Por lo que se podría sugerir que, en próximas ocasiones, se buscara la manera de elaborar los reactivos de una manera distinta que pudiera medir, por ejemplo, el tiempo, la calidad y la efectividad de las actividades de cuidado que se proveen.

Podríamos continuar analizando las preguntas que dieron origen al informe State of the World’s Fathers 2023: Centering Care in a World in Crisis, SOWF, 2023,

sin embargo, con el énfasis que se puso en lo revisado en concordancia con la línea de trabajo de este documento, consideramos su enorme valor y nos motiva a seguir avanzando en la búsqueda de estrategias para apuntalar la participación de los hombres de nuestro país en el ámbito del cuidado. No obstante, luego de este ejercicio de análisis y reflexión, nos quedan más que respuestas, preguntas en torno al tema de los cuidados y la participación masculina en esas tareas.

Conclusiones y propuestas

Es imperante generar cambios sustantivos en la manera que mujeres y hombres nos distribuimos todavía las responsabilidades familiares en el espacio privado y debe ser prioritario comenzar por reorganizar las tareas de cuidados, no solamente de crianza y cuidados de niñas y niños, sino también los cuidados que hijas e hijos demandan a lo largo de distintos momentos de su ciclo de vida, así como también a otros segmentos de la población como personas adultas mayores y en condición especial y de discapacidad.

Se necesita, desde el enfoque de las masculinidades, pugnar por que se visibilicen las desigualdades en las cargas de trabajo en este campo del cuidado que impacta negativamente a las mujeres en aspectos como el uso del tiempo, su economía, desarrollo personal, libertades, entre otros aspectos y es fundamental sumar, cada vez más, a un mayor número de hombres en las tareas de los cuidados, es necesario clarificar y difundir con precisión de qué se está hablando cuando se habla del cuidado.

A nivel internacional y nacional, existen esfuerzos e iniciativas por encontrar soluciones para este problema de la desigual distribución de las tareas de los cuidados, el impulso al diseño e instrumentación de políticas públicas con enfoque de igualdad que incluyan la participación masculina es básico y las Investigaciones como la realizada por MenCare a través de su Informe State of the World's Fathers 2023: Centering Care in a World in Crisis, SOWF 2023, representan una excelente iniciativa que suma al tema, para lo cual es necesario realizar algunos ajustes a la manera de plantear, para la próxima edición, los reactivos mediante los cuales se recopile la información por parte de las personas entrevistadas para el efecto, por ejemplo, hacer preguntas cruzadas, es decir, ¿Quién, los hombres o las mujeres, dedican más tiempo a cuidar (especificando el desglose de cada actividad que reviste cuidar)?, Entre mi pareja (o la madre/padre de mis hijas/os) quien brinda cuidados con mayor eficacia/calidad/tiempo?, ¿Considero que al cuidar a alguien más, es necesario dejar de hacer otras cosas y concentrarse en la acción de observar lo que hace la persona a la que cuido?. Afinando o yendo más a detalle en las preguntas exploratorias seguramente se podrá evitar, hasta cierto punto, que las

personas (tanto mujeres como hombres) emitan percepciones auto idealizadas o impregnadas del “discurso” de igualdad, pero sesgadas con relación a la realidad.

Referencias

- Alianza Global para el Cuidado. (2023). Informe sobre el estado de los padres del mundo 2023. Recuperado de <https://www.globalallianceforcare.org/en/news/news-events/625-informe-sobre-el-estado-de-los-padres-del-mundo-2023.html>
- Anderson, J. (2021). What is care and what is not caring? The challenges of cultural diversity. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, ISSN-e: 1988-2572. 38(2), 305-325. <https://doi.org/10.5209/CRLA.67716>
- Apuntes de la cuarta versión del curso a distancia ILPES/CEPAL sobre Políticas Públicas del Cuidado (2014). Para México, consúltese: Curso ILPES/CEPAL.
- Barker, G., & Aguayo, F. (Eds.). (2011). Masculinidades y Políticas de Equidad de Género: Reflexiones a partir de la Encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México. Promundo, International Center for Research on Women (ICRW), CulturaSalud/EME. <https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2015/01/Masculinidades-y-politicas-de-equidad-de-genero-Reflexiones-a-partir-de-IMAGES-Brasil-Chile-Mexico.pdf>
- Brito, A. (2024). La ventana. *Revista de estudios de género*, 7(59), Guadalajara, ene./jun. https://www.revistaseden.org/boletin/files/6964_etica_del_cuidado_2013.pdf
- CEPAL. (2014). Contenidos del curso a distancia ILPES/CEPAL sobre Políticas Públicas del Cuidado.
- DeVault, M. L. (1991). *Feeding the family: The social organization of caring as gendered work*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.
- Frías, H. (2008). En el nombre del padre, del hijo y también de la hija presente y futuro de la paternidad en tiempos de la cohesión social. En M. J. Astelarra Bonomi (Coord.), *Pacto entre géneros y políticas públicas: género y cohesión social* (pp. 23-29).
- Frías Barrón, H. M. (2016). El camino hacia la igualdad de género, la licencia por paternidad en México. En J. G. Figueroa Perea (Coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre: paternidad, espacios laborales, salud y educación a la luz de algunas políticas públicas* (pp. 65-78). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702015000100031
- Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundación Lucas*, 30. Barcelona: Fundación Lucas. https://www.revistaseden.org/boletin/files/6964_etica_del_cuidado_2013.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional Para el Sistema de Cuidados (ENASIC). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasic/2022/doc/enasic_2022_presentacion.pdf.
- MenCare Campaign. (2011). *MenCare: Promoviendo la paternidad equitativa y no violenta*. Recuperado de <https://www.mencare.org/>